

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN AERONÁUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Me dirijo a todos y cada uno de vosotros para informaros de la decisión que me he visto finalmente obligado a adoptar, que no es otra que apartarme de la Presidencia de la Federación, por las siguientes razones.

En primer lugar, en las elecciones de 2016 me presenté nuevamente al cargo porque no había ningún otro candidato, y mi deseo era entonces que la Federación no quedara sin gestión, y ese deseo permanece a día de hoy. Por tal motivo he venido explorando durante el último año posibilidades de futuro, informando allá donde tuve la oportunidad de mi deseo de hacerme a un lado en cuanto ello fuera posible. No he tenido éxito hasta la fecha, no he sido capaz de encontrar a alguien con capacidad y ganas de seguir adelante con el día a día de la Federación de manera inmediata, si bien mantengo la esperanza de que sea posible una transición ordenada.

La realidad es que ya llevo tiempo, demasiado, en que las responsabilidades del cargo me superan, carezco desde hace mucho de un proyecto de futuro que me permita mantener vivo un mínimo de ilusión y compense el trabajo diario, aquellos objetivos con el que asumí por primera vez el cargo allá por el año 2004, han sido completamente amortizados, con luces y sombras, por lo que el día a día resulta cada vez menos gratificante, hasta el punto de convertirse en un muro infranqueable, que llega a ocasionarme problemas de salud, dificultades para conciliar el sueño, problemas familiares, y, lo que es peor, ver como un importante número de clubes y deportistas van sumándose a la lista de malos quereres, cuando no es posible acceder a sus exigencias.

Por cuanto antecede, he decidido presentaros mi DIMISIÓN como Presidente de la Federación, si bien os quiero exponer lo siguiente:

1.- En el caso de que a vosotros os resulte posible, bien constituidos como Junta Gestora, bien encontrando y proponiendo a una persona que se haga cargo de las gestiones a partir del 1 de Enero de 2020, no tendría mayor inconveniente en finalizar el ejercicio económico 2019 en las funciones inexcusables, bien entendido que estas no incluyen la elaboración del Presupuesto, Gestión de Licencias, Contrataciones de Seguros de 2020 (aunque no tengo tampoco inconveniente en colaborar en todo ello), ni el libramiento de pagos no expresamente reconocidos en lo que queda del presente ejercicio 2019, entendiendo que estos son todos aquellos sin programa presentado en su momento o sin encaje presupuestario expreso. Me ocuparía (con ayuda para la confección de las Memorias 2018 y 2019) de la justificación de la subvención de la DGD de 2019, aún pendiente de resolución y concesión por la Consejería de Cultura a esta fecha.

2.- Si durante el presente mes de Agosto o como máximo Septiembre no fuera posible que se encontrase una solución, tramitaría mi DIMISIÓN ya con carácter irrevocable ante la Dirección General de Deportes, desconozco las consecuencias exactas.

En Gijón, a 6 de Agosto de 2019.



Fdo.: José Antonio Orviz de Esparta